



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

SECRETARIA

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN – ARTÍCULO 319 EN CONCORDANCIA
CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

CONTRA EL AUTO DEL 30 DE JUNIO DE 2.023

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
FIJACIÓN DE ALIMENTOS 2021 00582 00	LUZ JANNETTE MORALES BALLEN	ALFONSO CORREA GÓMEZ	MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2.023 (08:00 am)	VIERNES 28 DE JULIO DE 2.023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 25 de julio de 2.023

(Firmado Electrónicamente)
MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
Secretaria

Firmado Por:
Mónica Johana Pineda Garzón
Secretaria
Juzgado De Circuito
De 002 Familia
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93820fca19daec884e6da27c698d63bf678827aae8044679b0b18a552230db7c**

Documento generado en 25/07/2023 12:14:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>